

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
IEE-DJ-OE-AC-021/2022**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del dieciocho de enero de dos mil veintidós, el suscrito Jesús Armando Hernández Gameros; funcionario del Instituto Estatal Electoral, habilitado con fe pública en términos del acuerdo de clave **IEE/CE23/2017**, emitido por el Consejo Estatal de dicho ente público; preciso que me encuentro constituido en el inmueble ubicado en calle 34, número 6607, de la Colonia Tabalaopa en esta ciudad, sitio utilizado como almacén del Instituto Estatal Electoral, con el propósito de dar fe pública de las actuaciones realizadas en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de clave **IEE/CE273/2021**, "*POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021*", así como de lo establecido por el artículo 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; momento en el que **hago constar** que se encuentra presente diverso funcionariado del Instituto Estatal Electoral, que forma parte el equipo electoral que realizará las labores de la clasificación de material y empaquetado.

Ahora, siendo a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos se procede a revisar el estado físico del sello de seguridad de la puerta 1¹, el cual no muestra marcas de alteración y/o violación, por lo que se retira el citado sello y accedo al interior de la bodega electoral.

Posteriormente, me dirijo a cada una de las puertas de acceso de la bodega mencionada que se encuentran al interior de la bodega, constatando que los sellos de seguridad de las puertas 2, 3 y 4 se encuentran sin marcas de alteración o violación; por tanto, al no ser necesaria su apertura para los trabajos previstos para el día de hoy, se dejan colocados dichos sellos y continúo con la revisión de los sellos de seguridad colocados en la puerta 5, de los que se aprecia que no cuentan con signos de daño o manipulación; sin embargo, al ser necesaria la apertura de dicho acceso por cuestiones de ventilación y carga del material electoral para su traslado, a las diez horas con tres minutos, se procede a retirarlos y levantar las cortinas de metal que dan acceso al patio de esta bodega, ubicado en el ala oeste del inmueble.

¹ La enumeración de las puertas del almacén electoral se observa del mapa adjunto a la presente acta como **ANEXO 1**.



Acto seguido, procedo a ingresar al área de resguardo ubicado en el interior de la bodega electoral, donde se observan tarimas debidamente empleadas y en buen estado físico, mismas que contienen los paquetes electorales correspondiente al Municipio de: Juárez.

En consecuencia, en cumplimiento a las convocatorias e invitaciones emitidas por la Consejera Presidenta de este Instituto, de diecisiete de diciembre pasado, mediante las que se comunicó a los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en la pasada elección, así como a los que fungieron como Consejeras y Consejeros Electorales de la Asamblea Municipal de Juárez.

De igual modo, se hace constar que al interior de la bodega electoral se encuentran cinco mesas blancas de 1.80 mts y 1.20 mts, y en cada una de ellas un rotulo con leyendas siguientes: "Mesa 1"; "Mesa 2"; "Mesa 3"; "Mesa 4"; "Mesa 5"; "Desarmado y flejado de paquetes", respectivamente.

Enseguida, a las diez horas con dieciocho minutos, las mesas de trabajo comenzaron con la clasificación y empaquetado de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021 del municipio de Juárez, siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo de clave IEE/CE273/2021², dicha clasificación correspondiente a los municipios antes mencionados que contienen los paquetes electorales siguientes:

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
1	4	1611 B	JUAREZ	J45	2361	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
2	4	1612 B	JUAREZ	J45	2361	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
3	4	1616 C1	JUAREZ	J45	2361	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
4	4	1619 B	JUAREZ	J45	2362	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
5	4	1626 B	JUAREZ	J45	2363	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
6	4	1628 B	JUAREZ	J44	2337	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
7	4	1629 B	JUAREZ	J44	2337	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
8	4	1632 B	JUAREZ	J44	2341	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
9	4	1632 C1	JUAREZ	J44	2347	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
10	4	1633 B	JUAREZ	J44	2341	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
11	4	1634 B	JUAREZ	J44	2345	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
12	4	1635 B	JUAREZ	J44	2345	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
13	4	1635 C1	JUAREZ	J44	2342	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
14	4	1636 B	JUAREZ	J44	2340	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

² Denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021"



#	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
15	4	1636 C1	JUAREZ	J44	2340	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
16	4	1637 B	JUAREZ	J44	2348	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
17	4	1643 B	JUAREZ	J44	2347	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
18	4	1644 B	JUAREZ	J44	2347	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
19	4	1645 B	JUAREZ	J44	2342	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
20	4	1646 B	JUAREZ	J44	2346	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
21	4	1646 C1	JUAREZ	J44	2369	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
22	4	1647 B	JUAREZ	J44	2343	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
23	4	1648 B	JUAREZ	J44	2343	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
24	4	1649 B	JUAREZ	J44	2349	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
25	4	1649 C1	JUAREZ	J44	2346	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
26	4	1650 B	JUAREZ	J44	2349	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
27	4	1651 B	JUAREZ	J44	2344	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
28	4	1654 B	JUAREZ	J44	2349	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
29	4	1654 C1	JUAREZ	J44	2369	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
30	4	1655 B	JUAREZ	J44	2370	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
31	4	1656 B	JUAREZ	J44	2349	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
32	4	1660 B	JUAREZ	J44	2371	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
33	4	1661 B	JUAREZ	J44	2370	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
34	4	1668 B	JUAREZ	J44	2339	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
35	4	1689 B	JUAREZ	J44	2334	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
36	4	1690 B	JUAREZ	J44	2339	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
37	7	1785 B	JUAREZ	J34	2360	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
38	7	1786 B	JUAREZ	J34	2358	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
39	7	1800 B	JUAREZ	J34	2328	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
40	7	1801 B	JUAREZ	J34	2360	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
41	7	1805 B	JUAREZ	J34	2357	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
42	7	1807 B	JUAREZ	J34	2377	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
43	7	1814 C1	JUAREZ	J34	2358	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
44	7	1822 B	JUAREZ	J34	2353	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
45	7	1825 C1	JUAREZ	J34	2354	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
46	7	1826 B	JUAREZ	J34	2380	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
47	7	1826 C1	JUAREZ	J34	2380	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
48	7	1828 C2	JUAREZ	J34	2379	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
49	7	1832 C1	JUAREZ	J34	2316	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
50	7	1841 B	JUAREZ	J34	2356	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
51	7	1842 B	JUAREZ	J34	2377	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
52	7	1843 B	JUAREZ	J34	2359	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
53	7	1845 C1	JUAREZ	J34	2316	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
54	7	1846 B	JUAREZ	J34	2314	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
55	7	1849 B	JUAREZ	J34	2379	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
56	7	1851 C1	JUAREZ	J34	2314	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
57	7	1851 C3	JUAREZ	J34	2378	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
58	7	1852 B	JUAREZ	J34	2324	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
59	7	1854 B	JUAREZ	J34	2314	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
60	7	1854 C1	JUAREZ	J34	2328	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
61	7	1866 B	JUAREZ	J34	2326	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
62	7	1867 B	JUAREZ	J34	2356	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
63	7	1868 C1	JUAREZ	J34	2325	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
64	7	1869 C1	JUAREZ	J34	2354	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
65	7	1870 B	JUAREZ	J34	2322	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
66	7	1877 B	JUAREZ	J34	2324	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
67	7	1877 C1	JUAREZ	J34	2359	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
68	7	1877 C2	JUAREZ	J34	2378	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
69	7	1878 B	JUAREZ	J34	2355	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
70	7	1878 C1	JUAREZ	J34	2327	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
71	7	1878 C2	JUAREZ	J34	2322	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
72	7	1878 C3	JUAREZ	J34	2325	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
73	7	1879 B	JUAREZ	J34	2321	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
74	7	1879 C1	JUAREZ	J34	2357	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
75	7	1879 C2	JUAREZ	J34	2355	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
76	7	1880 B	JUAREZ	J34	2313	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
77	7	1882 B	JUAREZ	J34	2326	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
78	2	1890 B	JUAREZ	J28	2336	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
79	7	1904 B	JUAREZ	J34	2321	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
80	7	1907 B	JUAREZ	J34	2323	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
81	7	1907 C1	JUAREZ	J34	2323	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
82	7	1910 B	JUAREZ	J34	2353	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
83	7	1912 C1	JUAREZ	J34	2327	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
84	7	1917 C1	JUAREZ	J34	2327	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
85	7	1918 C1	JUAREZ	J34	2378	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
86	2	2190 B	JUAREZ	J28	2338	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
87	2	2192 C1	JUAREZ	J28	2146	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
88	2	2193 C1	JUAREZ	J28	2335	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
89	2	2195 B	JUAREZ	J28	2146	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
90	2	2195 C1	JUAREZ	J28	2335	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
91	2	2196 B	JUAREZ	J28	2296	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
92	10	2781 C9	JUAREZ	J28	2336	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
93	2	2835 B	JUAREZ	J28	2338	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
94	2	3119 C2	JUAREZ	J28	2296	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

Hecho lo anterior, se observa que cada mesa de trabajo (1, 2, 3, 4 y 5) cuenta con una tarima para el revisado correspondiente del contenido posible material y/o documentación electoral que pudiese encontrarse al interior de cada paquete, siendo los siguientes: 1. Boletas y Talonarios; 2. Bolsas plásticas; 3. Listados Nominales; 4. Marcadoras de credencial; 5. Tinta indeleble; 6. Material de oficina y; 7. Documentación diversa.

Una vez realizada la apertura de paquetes y clasificación de documentación y material electoral efectuada por las mesas de trabajo referidas, se observa que cada mesa de trabajo va agrupando las cajas las cuales son etiquetadas con una numeración consecutiva y desglosadas por fecha, mismas que son estibadas en tarimas; dichas estructuras es levantada mediante un montacargas y acomodadas en el área cercana a la puerta cinco, para su posterior remisión a la papelería de Chihuahua.

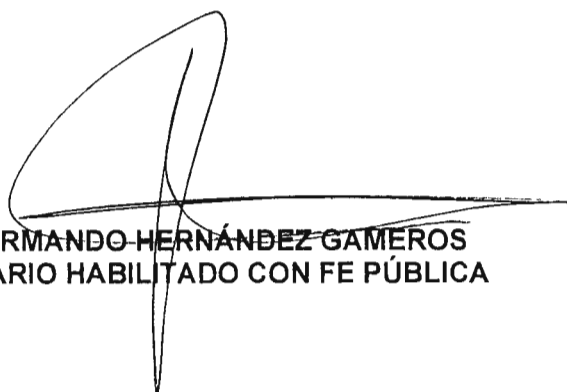
Asimismo, se observa que a la par de los trabajos de clasificación de material y documentación electoral, personal autorizado recaba los paquetes vacíos y bolsas de plástico para enviarlos a la mesa identificada como "Desarmado y flejado de paquetes", en la que se depositan las bolsas recabadas de las mesas de trabajo citadas (1, 2, 3, 4 y 5) y se depositan en bolsas transparentes. Posteriormente, los paquetes abiertos y vacíos son revisados y si se encuentran en buenas condiciones se flejan y acomodan en tarimas para su posterior revisión y, en su caso, reciclaje.

Seguido, el operador del montacargas, empieza a colocar las tarimas con los paquetes electorales correspondientes al municipio de Juárez frente a las mesas de trabajo, para dejarlos preparados para la correspondiente revisión del día siguiente manteniendo el empujamiento de las tarimas por seguridad de los paquetes electorales.

Una vez efectuado el procedimiento anterior con todos los paquetes electorales descritos y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, se hace constar que se formaron un total de 45 (cuarenta y cinco) cajas que contienen boletas y talonarios, corresponden al Municipio de Juárez.

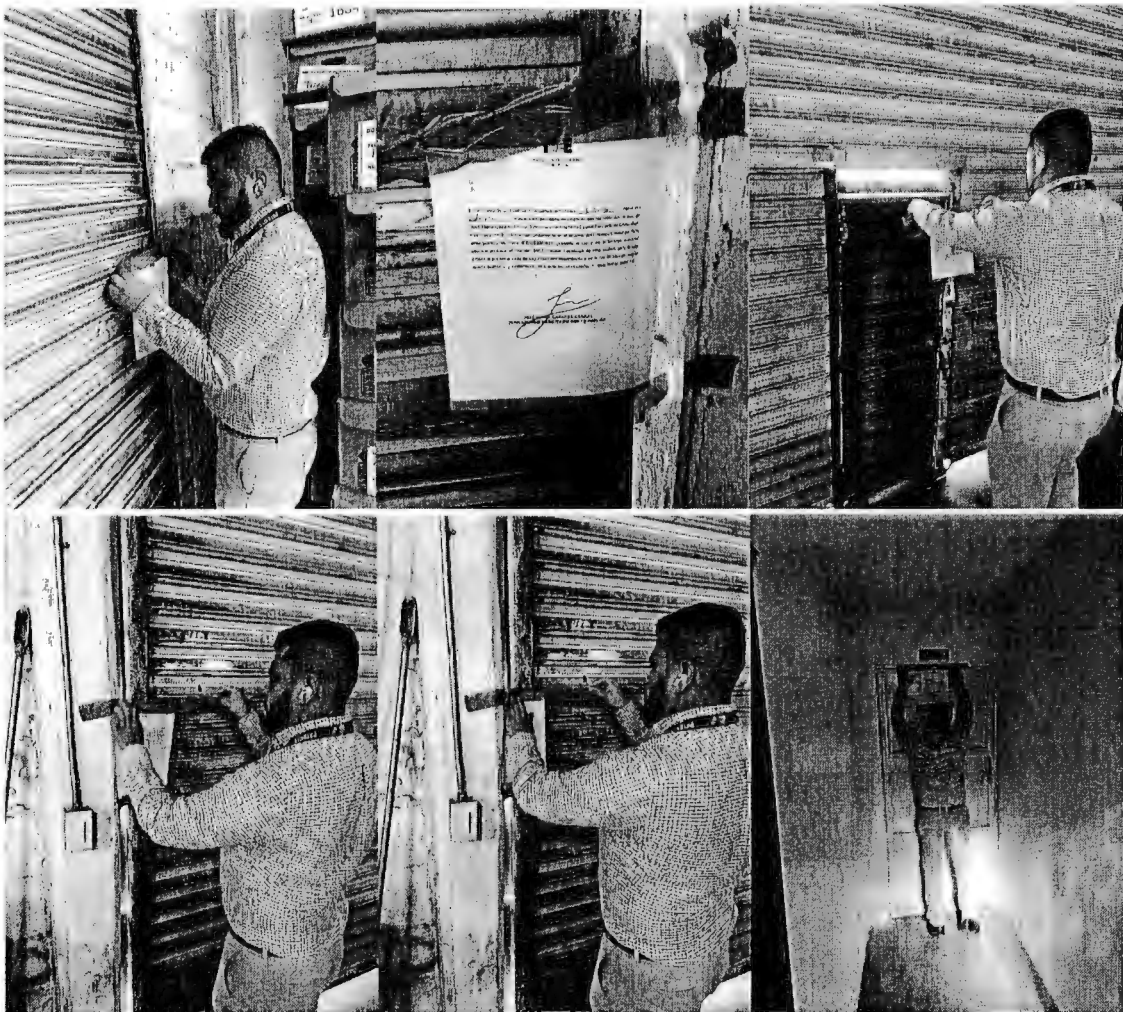
Por último, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día en que se actúa, se hace constar que se cierran las puertas de acceso de la bodega electoral, para tal efecto el suscrito procedo a colocar sellos de seguridad en las puertas 5 y 1, en tanto que las puertas 2, 3 y 4, se verifica su estado y toda vez que no muestran daños o marcas de

alteración, se dejan fijados los sellos anteriormente colocados; con lo que culmina la presente diligencia y se anexan diversas fotografías con el fin de evidenciar lo asentado³. Se cierra el acta, firmando la presente, en ejercicio de mis funciones, quien actúa y da fe. Doy fe.

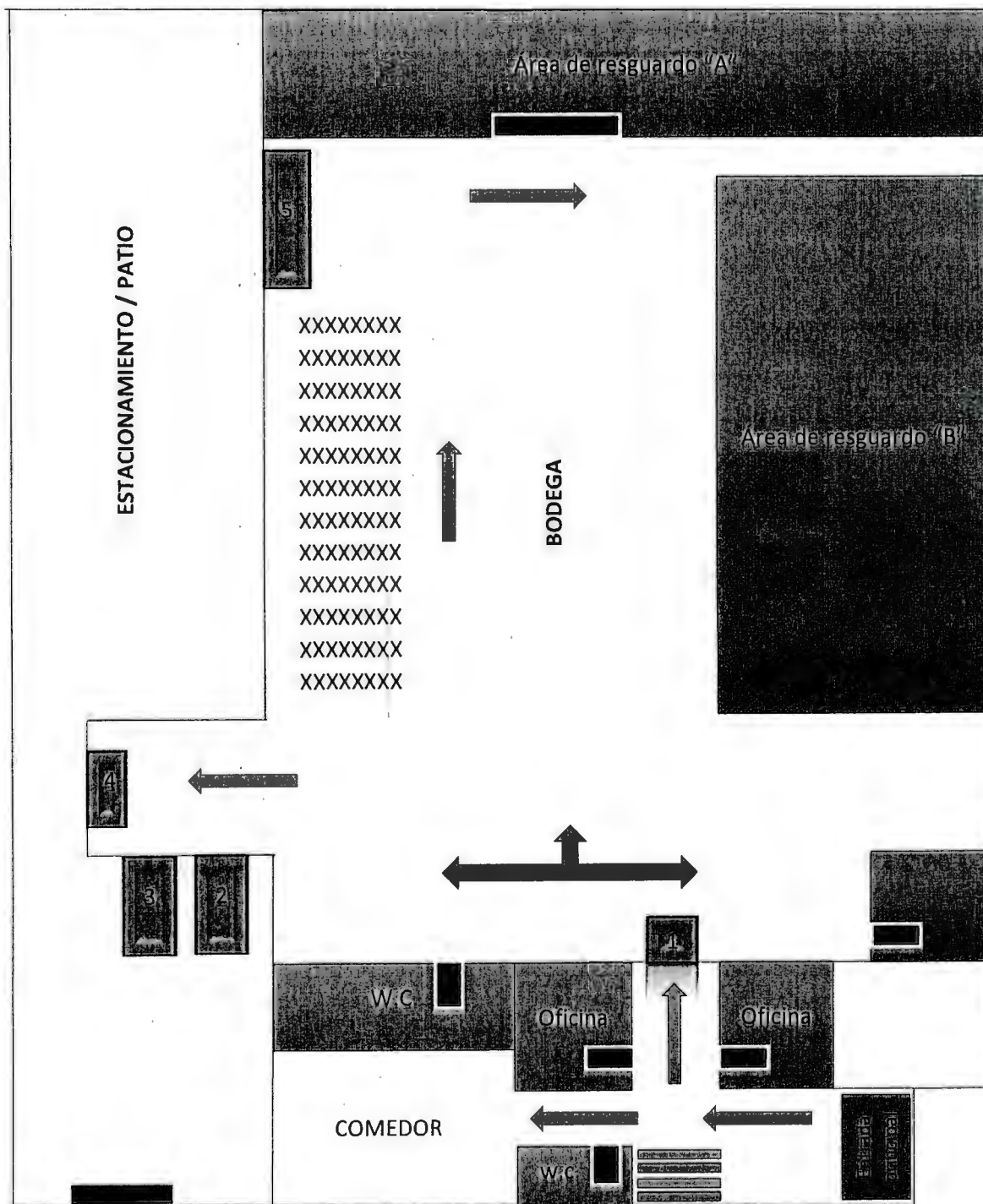


JESÚS ARMANDO HERNÁNDEZ GAMEROS
FUNCIONARIO HABILITADO CON FE PÚBLICA

³ Conforme al orden cronológico en que se fueron suscitando los hechos.





ANEXO 1



LA SUSCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTA AUTORIDAD COMICIAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CLAVE IEE-DJ-OE-AC-021/2022 MISMA QUE OBRA EN ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE.



MARISELVA OROZCO IBARRA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA